



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

8555

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

Estado Campeche
 Municipio Campeche
 Localidad Campeche
 Concepto Servicio Correctivo
 Orden de Servicio OSV-0349

Fecha Orden 29/04/2021

Plazo de entrega 30 Días hábiles



EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DIA MARTES 18 DE MAYO DE 2021, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO DE CONFORMIDAD EL SERVICIO Y/O ADQUISICION EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION.

Entrega por el proveedor 005643-CENTRO DE SERVICIOS CREDIMOTOS, S.A. DE C.V.

Recibe (Quien opera el proyecto)

Poder ejecutivo del estado de Campeche

Nombre GABRIEL ANTONIO AVILA CU

Cargo ANALISTA ESPECIALIZADO B

Dependencia 03-SECRETARÍA DE FINANZAS

Unidad 17-Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAF1)

DESCRIPCION DEL PROYECTO

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS					\$244.50
2111	ACEPTE 4 TIEMPOS 20W50	MOTUL	LITRO	1	\$210.78	\$210.78
2361	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$16,130.58
6123	BATERIA	RODA	PIEZA	1	\$689.87	\$689.87
0064	CHICOTE DE CLUTCH (MOTO)	HONDA	PIEZA	1	\$208.60	\$208.60
2307	BALATAS DELANTERAS PARA MOTOCICLETA	HONDA	PIEZA	1	\$1,730.00	\$1,730.00
0258	BUEJA DE	NGK	PIEZA	1	\$55.00	\$55.00
6303	CATAFINA PARA MOTOCICLETA	HONDA	PIEZA	1	\$497.80	\$497.80
0304	CADENA PARA MOTOCICLETA	HONDA	PIEZA	1	\$1,697.60	\$1,697.60
0101	NEUMATICO 110/90/R-17	KENDA	PIEZA	1	\$1,522.00	\$1,522.00
0106	NEUMATICO 90/90/R19 PARA MOTOCICLETA	RODA	PIEZA	1	\$832.00	\$832.00
2017	CAMARA 110/90/R-17	MOTOCORE	PIEZA	1	\$132.00	\$132.00
0032	CAMARA 90/90/R19	MF	PIEZA	1	\$128.00	\$128.00
0345	SPROCK DE CADENA	HONDA	PIEZA	1	\$219.60	\$219.60
0380	MANIJA DERECHA (FRENO)	HONDA	PIEZA	1	\$293.20	\$293.20
0393	AMORTIGUADOR TRASERO DE MOTOCICLETA	HONDA	PIEZA	1	\$5,250.00	\$5,250.00
0715	JUECO DE BALATAS TRASERAS (MOTOCICLETA).	HONDA	JUEGO	1	\$650.00	\$650.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$5,162.00
0047	CAMBIO DE LLANTA DELANTERA (MOTO)	NA	SERVICIO	2	\$150.00	\$300.00

29, 30/04/21 - 3, 4, 6, 7, 10
 05/5/21 - inhabil
 11, 12, 13, 14, 12
 18, 14, 20, 21, 24
 23, 26, 27, 28, 31
 1, 2, 3, 4, 7
 8, 9, 10, 11, 14

DESCRIPCION DEL PROYECTO

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$5,162.00
0054	SERVICIO DE AFINACION (MOTO)	NA	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00
0250	CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS	NA	SERVICIO	1	\$350.00	\$350.00
0355	CAMBIO DE CHICOTE DE CLUTCH	NA	SERVICIO	1	\$300.00	\$300.00
1238	REPARACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA TIJERA TRASERA	NA	SERVICIO	1	\$2,500.00	\$2,500.00
1343	CAMBIO DE CADENA, CATARINA Y SPROCKET	NA	SERVICIO	1	\$600.00	\$600.00

SUBTOTAL \$18,566.45
IVA \$2,970.63
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$21,537.08

(SON: VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.)

Cadena Original: [03]17[OSV-0349]5643[215370820]29042021[22]97[1859aaaa

Cadena Encriptada: mT7ExrFJcCYGAKF5pmgmirJ7suEKMFTO5mxgREF0PQhMbeZgd2q6TuDRgh+Uuj0LFTUpD0iWfp4=

CLAVES PRESUPUESTARIAS

CLAVES PRESUPUESTARIAS	MONTO
21111031715153A626000E166004001020N115A3551	\$2,157.75
21111031715153A629000E166032201010N115A3551	\$3,004.25
21111031715153A629000E166032201010N115A2961	\$16,130.58
21111031715153A629000E166032201010N115A2612	\$244.50

TOTAL: \$21,537.08

Tipo de Gasto		TG	1 - Gasto Corriente
Fuente de Financiamiento	Fuente de Origen	FO	1 - No Etiquetado
	Tipo de Fuente	TF	5 - Recursos Federales
	Fuente Especifica	FE	A - Recursos Federales del Ejercicio Actual

Observaciones unida reparada con lo autorizado se recomienda ingresar a taller periódicamente cada mes y medio para servicio y revisión general

Garantía en refacciones 30 Días

Garantía en mano de obra 30 Días

Metodo de pago PPD - Pago en parcialidades o difer

Forma de pago 99 - Por definir

UNA VEZ VERIFICADOS LOS SERVICIOS RECIBIDOS Y/O BIENES ADQUIRIDOS POR PARTE DE LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE EL MISMO, SE ENCUENTRA EN CONDICION DE SER RECIBIDOS POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PRESTADOR Y/O PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR AL DEPENDENCIA:

ENTREGA POR EL PROVEEDOR:

NOMBRE: GABRIEL ANTONIO AVILA CU

NOMBRE: LAURA IVONNE ESCOBAR LEON



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02 (ANEXO 61)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005643-CENTRO DE SERVICIOS CREDIMOTOS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO 20; NO. EXT. 399; ENTRE CALLE 35 Y 39; MÁXIMO ANCONA; CP. 97140
CODIGO POSTAL 97140 **TELEFONO** 999 999 926 5159

ORDEN DE SERVICIO



29/04/2021

OSV-0349

RV0317-0030

RV0317-0030 - 15/04/2021

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 03-SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD 17-Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI)
OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir **METODO DE PAGO** PPD - Pago en parcialidades o diferido
GARANTIA REFACCIONES 30 Días **GARANTIA MANO DE OBRA** 30 Días **PLAZO DE ENTREGA** 30 Días hábiles
OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA 28CTS6 **SERIE** LTMJD19A9A5108555 **LINEA** MOTOCICLETA
MODELO 2010 **CILINDROS** 1 **KILOMETRAJE** 81240
DESCRIPCIÓN HONDA . PROPOSITO. UTILITARIA.
LITRAJE **DISEÑO MOTOR**

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$210.78
0111	ACEITE 4 TIEMPOS 20W50	LITRO	MOTUL	1	\$210.78	\$210.78
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$13,905.67
0029	BATERIA	PIEZA	RODA	1	\$689.87	\$689.87
0084	CHICOTE DE CLUTCH (MOTO)	PIEZA	HONDA	1	\$208.60	\$208.60
0204	BALATAS DELANTERAS PARA MOTOCICLETA	PIEZA	HONDA	1	\$1,730.00	\$1,730.00
0209	BUJIA D8	PIEZA	NGK	1	\$55.00	\$55.00
0303	CATARINA PARA MOTOCICLETA	PIEZA	HONDA	1	\$497.80	\$497.80
0304	CADENA PARA MOTOCICLETA	PIEZA	HONDA	1	\$1,697.60	\$1,697.60
0570	NEUMATICO 110/90/R-17	PIEZA	KENDA	1	\$1,522.00	\$1,522.00
1606	NEUMATICO 90/90/R19 PARA MOTOCICLETA	PIEZA	RODA	1	\$832.00	\$832.00
1717	CAMARA 110/90/R-17	PIEZA	MOTOCORE	1	\$132.00	\$132.00
2099	CAMARA 90/90/R19	PIEZA	MF	1	\$128.00	\$128.00

No. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista XIOMARA ALEJANDRA MENDEZ JIMENEZ



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02 (ANEXO 61)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
3345	SPROCK DE CADENA	PIEZA	HONDA	1	\$219.60	\$219.60
3385	MANIJA DERECHA (FRENO)	PIEZA	HONDA	1	\$293.20	\$293.20
3390	AMORTIGUADOR TRASERO DE MOTOCICLETA	PIEZA	HONDA	1	\$5,250.00	\$5,250.00
3715	JUEGO DE BALATAS TRASERAS (MOTOCICLETA).	JUEGO	HONDA	1	\$650.00	\$650.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$4,450.00
0047	CAMBIO DE LLANTA DELANTERA (MOTO)	SERVICIO	NA	2	\$150.00	\$300.00
0054	SERVICIO DE AFINACION (MOTO)	SERVICIO	NA	1	\$400.00	\$400.00
0230	CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS	SERVICIO	NA	1	\$350.00	\$350.00
0355	CAMBIO DE CHICOTE DE CLUTCH	SERVICIO	NA	1	\$300.00	\$300.00
1238	REPARACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA TIJERA TRASERA	SERVICIO	NA	1	\$2,500.00	\$2,500.00
1343	CAMBIO DE CADENA, CATARINA Y SPROCKET	SERVICIO	NA	1	\$600.00	\$600.00

SUBTOTAL \$18,566.
IVA \$2,970.00
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$21,537.08

(SON: VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.)

Cadena Original : |03|17||OSV-0349|5643|215370820|29042021|22|97|

Cadena Encriptada : mT7ExrFJcCYGakF5pimgmirJ7suEkMFTO5mxgREFOPQhMbeZgd2q6TmLzl9YcFfH

Licda. Juja Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista XIOMARA ALEJANDRA MENDEZ JIMENEZ



29/04/2021
 OSV-0349
 RV0317-0030



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02 (ANEXO 61)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
21111031715153A626000E166004001020N115A3551	\$2,157.75
21111031715153A629000E166032201010N115A3551	\$3,004.25
21111031715153A629000E166032201010N115A2961	16,130.58
21111031715153A629000E166032201010N115A2612	\$244.50
	\$21,537.08

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

Se omite manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apearse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista XIOMARA ALEJANDRA MENDEZ JIMENEZ

Pato

[Handwritten signature]



29/04/2021
 OSV-0349
 RV0317-0030



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02 (ANEXO 61)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Wilson Ismael Chi'Can
Fecha 30/Abr./2021
Firma [Signature]
Cargo Encargado de Mto SEFIN.

ISO 9001:2015

- | | |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVIDAD | <input type="checkbox"/> NO EFECTIVIDAD |
| <input checked="" type="checkbox"/> OFICIO DE SOLICITUD | |
| <input checked="" type="checkbox"/> FORMATO DCP-03 | |
| <input checked="" type="checkbox"/> FORMATO DCP-01 | |
| <input checked="" type="checkbox"/> FIRMA <u>[Signature]</u> | |
| <input checked="" type="checkbox"/> CONFORME | <input type="checkbox"/> NO CONFORME |

[Signature]

